



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
21 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

### Conferencia de las Partes

#### 14º período de sesiones

Nueva Delhi, India, 2 a 13 de septiembre de 2019

Tema 2 a) del programa provisional

**Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: consecuencias para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación:**

**Integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y de la meta 15.3 en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y en la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras**

## Integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y de la meta 15.3 en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y en la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras

### Informe del Secretario Ejecutivo

#### *Resumen*

En su decisión 3/COP.12, la Conferencia de las Partes (CP) decidió que los esfuerzos por alcanzar la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permitirán imprimir un fuerte impulso a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), dentro del ámbito de la Convención. La CP pidió a la secretaría y a los órganos correspondientes de la CLD que tomaran la iniciativa e invitaran a otros organismos e interesados competentes a que procurasen cooperar para lograr dicha meta. En su decisión 3/COP.13, la CP pidió a la secretaría, al Mecanismo Mundial (MM) y a los órganos correspondientes de la CLD, incluida la Interfaz Ciencia-Política, que, en el marco de sus respectivos mandatos: 1) siguieran desarrollando asociaciones que contribuyeran a aplicar la Convención e implementar la neutralización de la degradación de las tierras, y 2) contribuyeran al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018 con el fin de destacar los avances de los países en la aplicación de la Convención.

En el presente documento se resumen las medidas adoptadas por la secretaría y el MM para ayudar a los países a integrar el ODS 15 y su meta 15.3 en la aplicación de la Convención, y contiene recomendaciones sobre las prioridades de la labor futura a este respecto.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	1–2	3
II. Asociaciones que contribuyen a aplicar la Convención y a implementar la neutralización de la degradación de las tierras .....	3–13	3
A. Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras .....	3	3
B. Proyectos y programas transformadores relacionados con la neutralización de la degradación de las tierras .....	4–6	3
C. Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras .....	7–8	4
D. Asociaciones con entidades técnicas y de financiación multilateral .....	9–10	5
E. La Iniciativa de Changwon y la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas .....	11–13	5
III. Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018 .....	14–17	5
IV. Conclusiones y recomendaciones .....	18–22	6

## I. Antecedentes

1. En su decisión 3/COP.12, la Conferencia de las Partes (CP) reafirmó que los esfuerzos por alcanzar la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permitirían imprimir un fuerte impulso a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), y pidió a la secretaría y a los órganos correspondientes de la CLD que tomaran la iniciativa e invitaran a otros organismos e interesados competentes a que procuraran cooperar para lograr dicha meta. En esa misma decisión, la CP invitó a las Partes a que formularan metas voluntarias para alcanzar la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) y a que utilizaran el enfoque de vigilancia y evaluación adoptado en la decisión 22/COP.11 para vigilar, evaluar y comunicar los progresos realizados en la consecución de la meta de la NDT.

2. En su decisión 7/COP.13, la CP aprobó el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030, cuya meta es un futuro que evite, minimice e invierta la desertificación y la degradación de las tierras y que mitigue los efectos de la sequía en las zonas afectadas, a todos los niveles y procure lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras, conforme a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del ámbito de la Convención. De conformidad con el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030 y concertando asociaciones para respaldar los esfuerzos por lograr la NDT, las Partes han adoptado medidas decisivas para integrar el ODS 15 y su meta 15.3 en la aplicación de la Convención. En el presente documento se resumen las medidas adoptadas por la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) para ayudar a los países y contiene recomendaciones sobre las prioridades de la labor futura a este respecto.

## II. Asociaciones que contribuyen a aplicar la Convención y a implementar la neutralización de la degradación de las tierras

### A. Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras

3. Para ayudar a los países a definir la meta 15.3 de los ODS a nivel nacional, el MM y la secretaría, en colaboración con 18 asociados internacionales<sup>1</sup>, brindaron apoyo integral a los países que se comprometieron a establecer metas nacionales voluntarias de NDT. En mayo de 2019, participaban en el Programa de Establecimiento de Metas de NDT (PEM NDT) 122 países. Según una evaluación terminal independiente del PEM NDT, este apoyo tuvo éxito, en parte, gracias a la participación de una gran variedad de instituciones y países, y a la amplia gama de asociados técnicos y financieros que ayudaron a que la NDT y la CLD fueran más conocidas y se entendieran mejor<sup>2</sup>.

### B. Proyectos y programas transformadores relacionados con la neutralización de la degradación de las tierras

4. A fin de contribuir al logro de la meta 15.3 de los ODS especificada en las metas de NDT adoptadas por los países Partes, los proyectos y programas transformadores (PPT)

<sup>1</sup> Alemania, España, Francia, Luxemburgo, República de Corea, Trinidad y Tabago, Turquía, Venezuela, la Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo, la Agencia Espacial Europea, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, el Centro Internacional de Referencia e Información de Suelos (World Soil Information), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y el World Resources Institute.

<sup>2</sup> <https://www.unccd.int/about-us/evaluation-office>.

relacionados con la NDT sirvieron de apoyo a los países Partes para convertir en actividades de implementación de la NDT sobre el terreno la labor técnica y de planificación emprendida en el marco del establecimiento de metas de NDT. Además, el MM y la secretaría, junto con expertos que trabajaban en la Interfaz Ciencia-Política, elaboraron una lista de verificación voluntaria para los PPT de NDT<sup>3</sup> cuyo objeto era ayudar a los encargados de elaborar proyectos en los países y a sus asociados técnicos y financieros a diseñar PPT eficaces y con perspectiva de género.

5. De conformidad con el ODS 5 sobre género y con la aplicación del Plan de Acción sobre el Género de la CLD aprobado en la decisión 9/COP.10, el MM ha ayudado a los países a diseñar PPT de NDT eficaces y con perspectiva de género. A este respecto, el MM ha establecido asociaciones con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) con el fin de ayudar a los países a diseñar propuestas de PPT de NDT que tengan perspectiva de género. En mayo de 2019, el MM, junto con ONU Mujeres y la UICN, había incorporado la perspectiva de género en varias actividades destinadas al logro de la NDT, para lo cual:

a) Revisó ocho propuestas de PPT de NDT a través del servicio de ayuda sobre las cuestiones de género para cerciorarse de que cumplieran los requisitos de género de las fuentes de financiación, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima; y

b) Organizó tres talleres de capacitación sobre los PPT en Santa Lucía, Filipinas y Zambia.

6. Más de 100 participantes, entre ellos organizaciones de la sociedad civil (OSC) y grupos de mujeres agricultoras, se beneficiaron de estos talleres centrados en la inclusión de una perspectiva de género en el ciclo de proyectos para la NDT. En los documentos ICCD/COP(14)/5 e ICCD/CRIC(18)/8 figura información sobre las asociaciones y las actividades de fomento de la capacidad destinadas a promover enfoques con perspectiva de género, de conformidad con el Plan de Acción sobre el Género.

### **C. Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras**

7. En respuesta a la decisión 3/COP.12, que pide al MM que apoye la “creación de un fondo independiente para la NDT”, el MM ha entablado una estrecha colaboración con un amplio abanico de asociados de los sectores público, filantrópico y privado con el objetivo de estimular el aporte de capital privado para lograr la NDT y, de esta manera, atender las necesidades de financiación no satisfechas. En el desarrollo y la puesta en marcha del Fondo NDT, el MM se asoció con los Gobiernos de Luxemburgo, Francia y Noruega, así como con la Fundación Rockefeller, que apoyó los estudios de viabilidad y el diseño inicial del Fondo. Estos asociados también apoyaron el establecimiento de la estructura y las bases jurídicas iniciales del Fondo, así como el proceso de búsqueda y selección de un administrador para el Fondo procedente del sector privado (Mirova) mediante un proceso competitivo.

8. El concepto del Fondo NDT, es decir, la movilización de recursos públicos para estimular la inversión privada en la NDT y otras actividades de ordenación sostenible de las tierras (OST), está dando buenos resultados. El Fondo ha demostrado la gran viabilidad de atraer a inversores de impacto al proceso de la NDT utilizando para ello contribuciones financieras procedentes de entidades públicas. El Fondo NDT también ha contribuido a inspirar otras iniciativas innovadoras, como el Fondo de Asistencia para Capital Inicial<sup>4</sup>, apoyado por el FMAM, la Fundación pro Naciones Unidas, el Reino Unido y Alemania, cuya finalidad es movilizar fondos de inversión privados para actividades sostenibles, entre ellas proyectos de restauración de bosques y paisajes.

<sup>3</sup> <https://www.thegef.org/documents/checklist-land-degradation-neutrality-transformative-projects-and-programmes-draft>.

<sup>4</sup> <https://www.scaf-energy.org/home>.

#### **D. Asociaciones con entidades técnicas y de financiación multilateral**

9. El MM ha recabado activamente la participación de entidades técnicas y de financiación multilateral en actividades de fomento de capacidad para difundir entre el personal de esas entidades algunos de los aspectos técnicos de la NDT como factor acelerador de los ODS en general, y de la meta 15.3 en particular, así como para facilitar el diálogo con los funcionarios de enlace nacionales de la CLD y otros interesados.

10. El MM también viene colaborando estrechamente con la secretaría del FMAM en apoyo de las actividades de aplicación de la CLD, así como promoviendo sinergias con otras convenciones de Río con el objetivo de fomentar beneficios secundarios que contribuyan al logro de las prioridades nacionales en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el próximo Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030.

#### **E. La Iniciativa de Changwon y la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas**

11. Tras su puesta en marcha en el décimo período de sesiones de la CP, la Iniciativa de Changwon ha contribuido a diversas actividades de asistencia a la implementación de la NDT. El hilo conductor de una gran parte del apoyo de la Iniciativa fue el abundante trabajo necesario para desarrollar y poner a prueba el concepto de la NDT. Por ejemplo, la Iniciativa Changwon apoyó el proyecto piloto de la NDT y la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas, que en última instancia contribuyeron a sentar las bases técnicas, científicas y políticas para la adopción de la NDT. El apoyo prestado por la Iniciativa al PEM NDT y a los PPT de NDT ha facilitado la creación de asociaciones y la incorporación de la NDT y las cuestiones relacionadas con las tierras en la agenda mundial sobre el medio ambiente y en el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030.

12. La Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas, un programa de la Iniciativa de Changwon, es una asociación trilateral entre la CLD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la República de Corea. Los tres asociados cooperan en cuestiones relacionadas con la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS); la restauración de bosques y ecosistemas en tierras degradadas; la conservación de la biodiversidad; la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. Mediante la creación de un entorno propicio, la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas tiene por objeto ayudar a mejorar los medios de vida de las comunidades afectadas, mejorar el estado de los ecosistemas afectados, proteger la biodiversidad y seguir avanzando en los esfuerzos de mitigación del cambio climático y adaptación a él.

13. Desde 2011, la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas ha respaldado 14 proyectos de ensayo y cumplimiento de los compromisos nacionales voluntarios de NDT en colaboración con asociados pertinentes, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, gobiernos, OSC y comunidades locales. Las actividades sobre el terreno incluyen el fomento de la capacidad para la rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados, como tierras secas, pastizales, bosques, turberas y humedales, a través de medidas de OST, como la agrosilvicultura y la plantación de árboles.

### **III. Contribuciones al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018**

14. La secretaría organizó una sesión sobre la tierra y el suelo y participó en la Reunión del Grupo de Expertos sobre el ODS 15 y su función en la promoción del desarrollo sostenible mediante la aplicación de la Agenda 2030, celebrada en Nueva York en mayo de 2019. En la sesión se puso de relieve el mayor protagonismo de la CLD y la comunidad internacional en la labor destinada a ayudar a los países a asumir como propias sus metas relacionadas con el ODS 15. Se citó a modo de ejemplo el singular programa de la CLD

para el fomento de la capacidad en materia de NDT, que ha ayudado a muchos países a establecer sus objetivos nacionales, así como a poner en práctica y someter a seguimiento la labor encaminada a lograr la meta 15.3 de los ODS. Los resultados de este período de sesiones se plasmaron en la nota de antecedentes del Foro Político de Alto Nivel de 2018 —*Review of progress towards achieving SDG 15*— en la que se examinan las cuestiones evocadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en colaboración con todos los asociados<sup>5</sup>. Además, la secretaría presentó la contribución de la CLD al Foro Político de Alto Nivel de 2018<sup>6</sup>.

15. La secretaría también presentó argumentos y datos que se incluyeron en el Informe del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>7</sup> y el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2018<sup>8</sup>.

16. La secretaría, por conducto de sus dependencias de coordinación regional, se puso en contacto con los países que participaban en los exámenes nacionales voluntarios del Foro Político de Alto Nivel de 2018 y les ofreció aportaciones. La secretaría también contribuyó de manera sustantiva al documento de antecedentes sobre el subtema “La vida en la tierra” para el cuarto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en preparación del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2018.

17. La secretaría organizó y participó en varios eventos durante el Foro Político de Alto Nivel de 2018, entre ellos: un acto paralelo sobre los macrodatos espaciales y los ODS, organizado por el Gobierno de Australia; el prelanzamiento de la publicación titulada *A Better World*, centrada en el ODS 15 y su meta 15.3<sup>9</sup>; un acto paralelo sobre el aumento de la resiliencia organizado por el Gobierno del Reino Unido; la firma de un memorando de entendimiento entre la CLD y la Alianza Solar Internacional para sacar a relucir el papel crucial de la energía asequible, fiable y sostenible en la ordenación racional de las tierras y el crecimiento económico inclusivo; la organización de un evento sobre la sequía con la participación del Grupo de Amigos de la DDTS, organizado por el Gobierno del Canadá; y un acto ministerial paralelo dedicado a la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad en África, organizado por el Senegal y Marruecos con la participación de ministros de Burkina Faso, la República Centroafricana, Gambia, Ghana, Marruecos, el Senegal y los Países Bajos y los Representantes Permanentes de Francia, Nigeria, Zambia y Turquía, la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea e Italia, así como representantes del Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones.

#### IV. Conclusiones y recomendaciones

18. **Al considerar cuáles son los próximos pasos para integrar mejor el ODS 15 y su meta 15.3 en la aplicación de la CLD y el logro de las metas de NDT, se reconoce que el enfoque de la NDT y las actividades conexas contribuyen a la aplicación de la Convención y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pues mejoran las condiciones de vida y aumentan la resiliencia de las poblaciones afectadas y los servicios de los ecosistemas, al tiempo que generan beneficios a nivel local, nacional, regional y mundial.**

19. **Cuando los proyectos y programas están bien diseñados y adecuadamente financiados, la implementación de la NDT puede aportar múltiples beneficios y es posible utilizarla para acelerar el logro de múltiples SDG y establecer vínculos entre**

<sup>5</sup> [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/200087.8\\_Formatted\\_Background\\_NoteSDG\\_15.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/200087.8_Formatted_Background_NoteSDG_15.pdf).

<sup>6</sup> [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17997UNCCD\\_contribution\\_to\\_HLPF\\_2018\\_FINAL.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17997UNCCD_contribution_to_HLPF_2018_FINAL.pdf).

<sup>7</sup> <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/secretary-general-sdg-report-2018--ES.pdf>.

<sup>8</sup> <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>.

<sup>9</sup> <https://www.unccd.int/publications/better-world-actions-and-commitments-sustainable-development-goals>.

ellos y para estimular el aporte de financiación para el clima y el desarrollo sostenible con el fin de aplicar la Convención.

20. Es necesario contar con iniciativas diversas de asociación y colaboración a todos los niveles si se quiere contribuir de manera significativa a la lucha contra la DDTs, así como al logro de la NDT y a la consecución plena de la meta 15.3 de los ODS.

21. Como principal organización para la lucha contra la DDTs, la secretaría de la CDL ha tomado la iniciativa e invitado a otros organismos e interesados competentes, entre ellos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, instituciones financieras, OSC y el sector privado, a que colaboren para lograr la meta 15.3 de los ODS; y ahora para que ayuden a concebir actividades y programas con sus asociados como parte del próximo Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030.

22. En consecuencia, la CP tal vez desee estudiar lo siguiente en su 14º período de sesiones:

a) Reafirmar la utilidad del enfoque de vigilancia y evaluación para todas las Partes adoptado en la decisión 7/COP.13, incluidos los indicadores de progreso en ella recogidos y, según sea necesario, del uso de indicadores adicionales para vigilar, evaluar y comunicar los progresos realizados en la consecución de la meta 15.3 de los ODS, entre otras cosas, informando sobre el indicador 15.3.1 dentro del marco de indicadores de los ODS;

b) Fomentar las sinergias a nivel nacional entre las convenciones de Río, incluida la programación conjunta de actividades a nivel nacional y con la plena participación de los interesados pertinentes;

c) Fortalecer la coordinación y cooperación a nivel nacional para la incorporación de la meta 15.3 de los ODS en los marcos reglamentarios y de políticas nacionales, sobre la base de una planificación integrada del uso de la tierra y de un enfoque paisajístico, a fin de orientar la ejecución de proyectos y programas transformadores para luchar contra la DDTs y las tormentas de arena y polvo con el propósito de obtener múltiples beneficios para la sociedad;

d) Seguir cultivando asociaciones que contribuyan a aplicar la Convención y a intensificar los progresos hacia el logro de la NDT, tomando nota, según proceda, de la Iniciativa del Grupo de Observaciones de la Tierra para la NDT, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, la Nueva Agenda Urbana, las Iniciativas de Changwon y Ankara y otras iniciativas complementarias, a fin de prestar apoyo científico y técnico a las Partes, entre otras cosas mediante: i) la elaboración de orientaciones e instrumentos prácticos, ii) la identificación de oportunidades para la realización de proyectos y la puesta en contacto entre los asociados respectivos para la movilización de recursos, iii) la promoción de enfoques con perspectiva de género, y iv) la prestación de apoyo a los agentes e instituciones nacionales acreditados ante las instituciones de financiación para el desarrollo sostenible y el clima;

e) Seguir contribuyendo también al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, por ejemplo participando y, según el caso, facilitando la participación en las reuniones regionales y otras actividades previas al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, y realizando aportaciones, incluida una posible comunicación en consulta con la Mesa de la Conferencia de las Partes, con el fin de destacar los avances de los países en la aplicación de la Convención y, cuando corresponda, la consecución de sus metas voluntarias de NDT.